

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Elías profeta, San Jerónimo, Emiliano y Stas. Margarita y Librada mártires.

Dia 21.—S. Victor, S. Daniel y Sta. Práxedes vírgen.

Dia 22.—Stas. María Magdalena penitente y S. Teófilo.

CULTOS.—Continúa en la Iglesia de religiosas de Sta. Teresa, el novenario á Ntra. Señora del Carmen; por la mañana á las 8, misa cantada que se aplicará por los devotos que lo soliciten, y por la tarde á las 6 y media, los ejercicios.

Y todos los dias rosario al toque de oraciones en las Iglesias de S. Pedro y La Merced, y visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Clara.

DESPUES DEL CIELO EL INFIERNO.

Hace unos dias manifestamos á los lectores de LA CRÓNICA el profundo disgusto con que miraba Camacho el resultado de las conferencias que, en cumplimiento de la R. O. de 29 del último Mayo, celebraban los pueblos de esta provincia con la Administracion de contribuciones y rentas, para fijar la riqueza imponible y evitar las comprobaciones sobre el terreno; y, con este motivo, no tuvimos inconveniente en asegurar que Camacho emprendería nueva ruta de la que ningun beneficio habia de redundar á los contribuyentes. Como Camacho ó la Direccion general por medio del telégrafo mandaron suspender todas las operaciones hasta que por el correo se remitieran las órdenes oportunas, comprendimos que el Ministro habia inventado y trataba de poner en práctica nuevos medios de tortura contra la propiedad española, y lamentamos la suerte de los pueblos que no tenían fijado su líquido imponible, bien por no haber celebrado todavía la conferencia, bien por no haber podido asentir á las exigencias de la Administracion. Comprendimos que algo tramaba el Ministro contra todos esos pueblos y no pudimos menos de lamentar su desgracia.

Pero sabiamos que algunas poblaciones con todas las formalidades legales convinieron con la Administracion en repartir al 16 por 100 sobre un número determinado de pesetas; nos constaba que esos pueblos habían hecho grandes concesiones y sacrificios no pequeños para contentar al representante de la Hacienda; pero que las unas

y los otros quedaban suficientemente compensados con la rebaja del cinco por ciento en el tipo de imposicion, lo que nos hizo envidiar la dichosa y nunca bien ponderada suerte de esos pueblos, contra los que Camacho no podría desplegar sus nuevas iras ni imponerles más riqueza de la que tenían aceptada.

Ponderábamos á nuestros amigos la felicidad de estos pueblos, cuya vida se deslizaría dulce y tranquila como corriente de manso arroyuelo, recordando los sustos pasados y complaciéndose en que la cosa no pasó de simple amenaza y en que el peligro habia desaparecido para siempre. Nos complacíamos tambien, al considerar á los contribuyentes de esos pueblos mirando con inefable delicia las heredades que pudieron sacar de las garras del terrible ejecutor, heredades aseguradas, al parecer, para siempre, puesto que con Camacho habían hecho las paces y no era posible encontrar otro Ministro tan enemigo de la propiedad. Comparando las poblaciones convenidas con las que todavía no lo estaban, llegamos á creer que las primeras, despues de amargas pruebas y terribles combates con el enemigo del hombre, gozaban tranquilas y pacíficas las inefables delicias de la gloria celestial, mientras las segundas seguían combatidas por los tres enemigos del alma, llena ésta de congojas y aterrada ante la probabilidad horrorosa de caer en el abismo para ser atormentada eternamente.

Considerábamos al Ministro de Hacienda, vencido por las primeras, dirigirse contra las segundas rabioso y dispuesto á saciar en ellas la saña que produce la derrota.

Pasaron por nuestra mente los pastores Títilo y Melibeo, entonando el primero dulces cánticos con su silvestre zampoña, y contemplando tranquilo y gozoso sus ganados y majuelos, mientras el otro por disposicion tiránica del César, se veía privado de sus cándidas ovejas, de sus tierras y su hogar y compelido á buscar el triste alimento lejos de su patria y de su cara familia; pero tuvimos por débil, muy débil, esta comparacion y la pasamos por alto.

Tambien tuvimos presente la desesperacion de Cortés al recibir la noticia del arribo de Narvaez, y del empeño que en perderle tenia el poderoso Velazquez, y la amargura de aquel grande hombre cuando discurria sobre la casi

ninguna probabilidad de salir airoso de una lucha, en la que además de su libertad y buen nombre, habia de perder el fruto de sus inmensos afanes y heroicas proezas, sin olvidarnos de la grande alegría que rebotaba el corazon de aquel grande capitán, cuando, vencido Narvaez, se vió libre de tan tenáz como poderoso enemigo y juntó fuerzas más que suficientes para asegurar su conquista; pero no quisimos comparar á los pueblos no avenidos con Cortés desesperado y á los avenidos con el mismo Cortés contento y dichoso, porque nos pareció que no expresábamos bien ni la ventura de los unos ni la desgracia de los otros.

Nos acordamos igualmente de los fujitivos de troya combatidos de los vientos y furiosas tempestades y desesperados de tropezar con la tierra prometida por los dioses, y de los felices fundadores de Cartago que despues de haber salido ilesos del poder de Picmalion, edificaban tranquilamente la ciudad que habia de servirles de seguro asilo y amparo contra las desgracias futuras; pero los pueblos no avenidos nos parecían mil veces más infelices que los miserables troyanos y los convenidos millones de veces más dichosos que los alegres cartagineses.

Tampoco se nos pasó por alto la desesperacion de Betulia acosada por el hambre y cercada de un ejército bárbaro y, al parecer, invencible, ni la alegría tan grande como ruidosa que se apoderó de aquel pueblo, cuando, degollado el enemigo feroz, vió levantar el estrecho cerco y huir aquel ejército de salvajes, que habían intentado asolar la ciudad y pasar á degüello á todos los habitantes; pero la comparacion nos pareció tan débil como las que llevamos mencionadas.

Buscamos en la historia y en la mitología los mayores apuros, las más negras desesperaciones y las más grandes alegrías, y ni la mitología ni la historia nos suministraban ejemplos que pudieran dejarnos satisfechos. Tan grande desgracia nos parece el estar sujeto á las disposiciones de Camacho y tan sin igual ventura librarse de las leyes de este malhadado Ministro! Por eso desesperados de poder expresar de otro modo la tranquilidad de unos pueblos y la negra desesperacion de los otros, acudimos á la diferencia que existe entre un justo premiado y un peador combatido por todas las artes dia-

bólicas con y pocas probabilidades de salvarse.

Decíamos á cuantos querian oírnos que el insaciable Camacho trataria de absorber la riqueza de los pueblos no convenidos, imponiéndoles por fas ó por nefas, una contribucion que no pudiesen pagar; comprendiamos que el Ministro, no pudiendo sacar más riqueza de los pueblos convenidos, trataria de gravar en todo lo posible á los demás, hasta que el aumento de los unos le compensara de lo que no aumentarían los otros; suponíamos que la misma saña que inspira la derrota habia de darle nuevas fuerzas para arrollar y destruir al enemigo desarmado, y por eso celebramos hasta las nubes la ventura de los pueblos contra los que ya nada podia intentar el Ministro y se nos oprimió el corazon al pensar en los que estaban expuestos á ser despedazados por el furioso Cervero y sumergido en las aguas de la Estigia por el asqueroso Queron.

Pero hicimos mal en comparar la suerte de los pueblos dichosos á la del justo que ya tomó posesion de la Gloria, olvidándonos de que en el mundo no hay alegría completa y de que se pueden perder los bienes que se consideran más seguros.

Nos parecia, sin embargo imposible que los que se hallaban al amparo de un acta solemne firmada por un representante de Camacho con amplios poderes de este, nada debiesen temer por ser muy sagrada la fé de los contratos y porque estos no pueden quedar anulados sin el mútuo diseniemento de las partes contratantes; pero una sola palabra del Ministro ó de alguno de sus altos servidores ha sido bastante para derribar el castillo de nuestros legales ratiocinios, dejando á muchos pueblos convenidos en la misma situacion en que se hallaban los que no pudieron avenirse.

Cuando muchos pueblos se hallaban á la sombra de la encina entonando dulces canciones pastoriles, les sorprende la noticia de que la Administracion rescinde el contrato y les manda repartir el 21 por 100 hasta que por medio de la comprobacion se depure la riqueza imponible.

¿Habeis visto algun padre amante, que no sea Job, recibir en medio de los mayores placeres de un alegre festin la noticia de la desastrosa muerte de sus hijos? Pues no ménos aterrados que este padre infeliz quedaron los pueblos con tan fatidica noticia.

Quizás nuestros lectores no comprendan como esta simple noticia pudo causar en los pueblos semejante tristeza y desolacion; pero tengan presente que para ellos lo de ménos es contribuir al diez y seis ó al veintiuno, aunque lo primero supone una cuarta parte de rebaja; lo que sienten es luchar contra un Ministro que cada dia piensa un medio de perder al propietario; lo que sienten es no saber á que atenerse y que Camacho se empeña en buscar una riqueza de cuya no existencia debe ya estar muy convencido. Los pueblos que antes se consideraban tranquilos respec-

to de los planes de Hacienda, no pueden ménos de lamentarse amargamente con esta disposicion tomada abirato, porque les consta que, si Camacho se sale con la suya, el propietario se convertirá en jornalero del Estado y el jornalero de hoy se verá en la precision de pedir una limosna; si prevalece el plan de Camacho el Fisco se llevará todo el liquido de las fincas y una buena parte de los sudores del colono, quedando este y el propietario privados del pan con que alimentan hoy á sus hijos.

Comprenden los pueblos que la comprobacion no puede hacerse á conciencia, dado el poco tiempo que señala el Ministro y la escasez é insuficiencia del personal que al objeto se destina, y temen que los comprobadores vayan decididos á aumentar la extension y el liquido de los edificios sin medir bien los terrenos y sin hacerse cargo de las condiciones de cada localidad. Saben los pueblos que si á los edificios se les señala la misma renta que producirían en Paris, con la riqueza urbana hay bastante para que los pueblos se conviertan en pardinias, huyendo sus habitantes por no poder pagar los impuestos; saben por esperiencia que la Administracion y los comprobadores se equivocan con facilidad y nunca á favor del contribuyente, y saben, por fin, que antes de demostrar que la comprobacion está mal hecha á quien tiene interés en sostenerla, que pasarán quizás muchos años y tendrán necesidad de gastar mucho dinero, sin que se libre de pagar lo que no deben mientras demuestran la justicia que les asiste.

Por eso los pueblos están aterrados ante la nueva disposicion del Ministro y poco habia de importarles si la comprobacion se hiciera por peritos inteligentes y dotados de la imparcialidad necesaria para no atribuir á los pueblos ni mas riqueza ni ménos de la que tienen; pero se acuerdan de lo que ha pasado en Teruel con toda clase de edificios y nada tiene de raro que la comprobacion les aterre.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Madrid 17 de Julio de 1882.

Los momentos actuales son de verdadera confusion para poder juzgar de lo ocurrido en Egipto, pues mientras los partes de procedencia inglesa aminoran y dejan reducidas á pequeñas proporciones los destrozos causados por el bombardeo y las desgracias ocurridas durante el mismo en Alejandria; los de origen francés exageran las cosas y describen con prolija minuciosidad escenas terroríficas y detalles dramáticos capaces de horrorizar á las personas de corazon más empedernido.

Entre ambos extremos debe hallarse la verdad porque ni parece natural que las desgracias ocasionadas por el bombardeo sean tan pequeñas como ahora se dice, ni es de creer lo que los franceses cuentan dando rienda suelta á la poderosa fantasia de los escritores que redactan los telégramas que desde Paris se reparten por el mundo.

Hoy pues, Francia se muestra apasionada en el asunto, por la razon triste

para ella, del papel, más que secundario, pasivo, que en la cuestion de Egipto le ha reservado el decantado Gobierno republicano que hoy rige sus destinos.

La prensa francesa está furiosa; pero entretanto los ingleses se hacen dueños de la situacion en Egipto, y llevan su influencia preponderante á las conferencias de Constantinopla donde apenas son oídos los consejos de Francia.

Lo más importante para nosotros, por el momento, es que no se interrumpa la comunicacion mercantil por el canal y nos quedemos aislados de nuestras posesiones de Océania.

Hasta ahora la navegacion está garantida por buques ingleses y franceses.

Arabi-Bey se ha replegado al Cairo, donde organiza una enérgica defensa y desde donde ha hecho saber al almirante inglés que volará la ciudad antes de entregarla á los invasores.

Entretanto en la conferencia de Constantinopla se ha decidido que se ocupe el país por tropas inglesas y tropas otomanas, dando de este modo la debida representacion al Sultán de Turquía, Soberano también de Egipto, en los asuntos interiores de este país.

« »

El poco espacio de que puedo disponer me obliga á dejar de ocuparme en el exámen de la cuestion egipcia para dar á Vds. otras noticias interesantes.

La Côte continúa en la Granja y allí ha ido el Sr. Sagasta para presenciar el *Te Deum* celebrado en la basilica del real sitio con motivo de haber entrado S. M. la reina en el 5.º mes de su embarazo.

Este fausto suceso que llena de júbilo á los amantes de la monarquia y dinastia de D. Alfonso XII, ha sido anunciado en la *Gaceta* de anteayer, uniendo el oportuno ruego á los Prelados para que hagan rezar en las parroquias por el feliz alumbramiento de nuestra joven soberana.

En la Granja están de jornada, como saben mis lectores, los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero se ocupa en la redaccion de la reforma del Enjuiciamiento criminal que en breve verá la luz pública, y el segundo en los asuntos exteriores no poco complicados en este momento.

Tiene además el Sr. Marqués de la Vega de Armijo conferencias con un embajador enviado por el Sultán de Marruecos para tratar de cambiar nuestros derechos sobre la costa S. O. de Marruecos por territorios en las inmediaciones de Ceuta.

Las gestiones parece que tienen buena acogida en el Gobierno que prefiere un territorio positivo á la pertenencia de derechos que á punto fijo no se sabe donde estan y que son de dudosa utilidad para la península.

« »

Mientras esto se hace, en Comillas continúan con toda actividad los preparativos para recibir á S. M. el Rey y á SS. AA. las infantas sus hermanas que como ya dije á VV. piensan tomar allí los baños de mar.

El palacio del Sr. Marqués de Comillas es alhajado de nuevo por su opulento dueño y la caseta de baños para las personas Reales se instala en la playa bajo la dirección del ingeniero naval Sr. Fernandez de Haro.

Las máquinas para la luz eléctrica están ya instaladas y se construye un teatro provisional, donde en breve empezará á actuar una buena compañía dramática.

El vapor Ferrolano está anclado en el puerto esperando la llegada de la Corte.

Después de permanecer unos días en Comillas irá S. M. el Rey á una carcería de osos en los Picos de Europa, á que ha sido invitado por el General Marqués de San Román.

Es posible que S. A. la Infanta doña Isabel acompañe á su augusto hermano en esta expedición.

«»

Aunque el Gobierno había ofrecido dedicar el interregno parlamentario á hacer una rigurosa campaña administrativa, la verdad es que los ministros se van á tomar baños y dejan sus departamentos despachando la menor suma posible de expedientes.

¡En esto paran siempre las promesas fusionistas!

R.

Noticias provinciales y locales.

Repetidas quejas hemos recibido de Moscardon y otros pueblos de la sierra de Albarracín con motivo de los inalicables apremios y procedimientos de embargo á que se hallan sujetos varios vecinos por el fútil pretexto de que adeudan pensiones vencidas de censos imaginarios; supuesto que, tales pensiones no han sido reconocidas y se ignoran las fincas sobre que gravitan los censos.

Apesar de todo, no han dejado de ser víctimas de las molestias y vejaciones que llevan consigo estos procedimientos; con mayor razón cuando son imprecidentes y arbitrarios.

Lo más chistoso del caso es que el comisionado ejecutor sea un alguacil del juzgado de 1.ª instancia de Albarracín: creíamos que la misión de estos funcionarios era muy diferente; pero sin duda nos hemos equivocado; tal vez consista en que no nos cabe en la cabeza la cartilla fusionista.

Mucho más podríamos decir sobre este rarísimo particular; pero como nos consta, que la Administración provincial de Propiedades é Impuestos se apresuró á suspender toda clase de procedimientos en el momento en que tuvo noticia de este asunto, y reclamó los expedientes de embargo para poder depurar los hechos, nos abstenemos de hacerlo, sin perjuicio de ocuparnos más extensamente cuando recaiga una solución definitiva; concretándonos por hoy á pedir que se exija la responsabilidad consiguiente al que expidió los apremios expresados.

«»

Nuestro particular amigo, el consecuente republicano D. Victor Prunedá y Soriano, falleció en esta capital en la noche del día 15 del presente mes.

Era uno de los más antiguos y fieles partidarios de la democracia; habiendo dedicado la mayor parte de su vida á la defensa de las más avanzadas ideas y tomado una participación importantísima en todos los sucesos políticos que han producido nuestras discordias interiores.

Durante los últimos años de su vida, lamentó profundamente las divisiones de su partido, las cuales contempló lleno de pesar, y le obligaron sin duda á adoptar cierta especie de retraimiento.

Fué uno de nuestros más decididos é intransigentes adversarios políticos; pero no podemos menos de hacer justicia á su consecuencia, á su laboriosidad y á su honradez.

Ha muerto pobre.

Que descanse en paz, y que Dios conceda á su desconsolada familia la resignación que necesita para soportar tan dolorosa pérdida.

«»

Los preparativos para la elección de habilitado de los maestros de esta provincia, que ha de efectuarse el 25, van tomando bastante color y mucho calor.

Los diferentes aspirantes apuran todos los medios de que disponen; pero como hay algun afortunado ex-conservador que cuenta segun se asegura, con todo el lujo de la influencia oficial, no es difícil prever quien será el *libérrimamente* elegido, si los maestros no obran con entera independencia, y prescindiendo de la presión que por todas partes les asedia, eligen en cada partido judicial á la persona que mejor garantice sus intereses y más confianza les inspire.

Deben tener muy presente, que el que apela en estos casos al apoyo oficial para conseguir sus fines demuestra evidentemente que no tiene confianza en sus propias fuerzas y que no sirve para el objeto.

«»

¿Han sufrido recientemente alguna modificación los reglamentos de policía sanitaria de esta capital?

Esperamos contestación á esta pregunta, con objeto de que el público sepa, si en lo sucesivo deben ser conducidos los cadáveres desde la casa mortuoria al cementerio por el camino más corto, ó si se deja al arbitrio de la familia de un difunto la designación del itinerario que ha de seguirse para conducirlo á la última morada.

Es muy interesante esta aclaración para la salubridad é higiene del vecindario.

«»

Fundándose en la Real orden de fecha 7 del presente mes, el Sr. Gobernador convoca á sesión extraordinaria á la Excm. Diputación para el día 27 á las seis de la tarde, con el fin de que proceda á la formación del proyecto de la primera división de la provincia, en distritos electorales para Dipu-

tados provinciales, y con objeto de que proponga la capitalidad de cada distrito.

«»

Dice *El Imparcial* que una sociedad francesa, en combinación con las más importantes compañías españolas, ha hecho una proposición al Gobierno para ejecutar en un plazo breve, por el importe de los presupuestos, todas las obras públicas proyectadas, debiendo la Nación reintegrar su valor en el término de cien años.

Como entre las obras proyectadas figura el ferro-carril Calatayud, Tuel, Sagunto, si el Gobierno acepta la proposición, podemos esperar que se ejecute dicha obra sin que transcurra el tiempo señalado para las subastas, y sin la eventualidad, por más que sea lejana, de que no haya postor.

«»

Los que tienen los piés delicados ó padecen de callos consideran que sería muy conveniente que se cubriese todo el paseo del Óvalo, que es un precioso balcón, desde el que se ve nuestra bellísima vega, con una buena capa de arena fina cernida. Tal mejora se puede hacer con poquisimo gasto; y creemos que bastará esta indicación para que la lleve á cabo nuestro celoso Ayuntamiento.

«»

Ocupada Alejandría por los ingleses, empieza á restablecerse la tranquilidad habiendo ocurrido muchos desórdenes en el Cairo.

De Alejandría han desaparecido 5.000 europeos que se supone habrán sido muertos.

Los representantes de las grandes potencias, han invitado al Gobierno otomano para que intervenga militarmente Egipto.

Se asegura que las principales potencias de Europa, intervendrán en los sucesos de Egipto, y que se arreglan las condiciones de la intervención.

Arabi-Bey, se prepara á resistir á los ingleses.

Se teme que los egipcios y beduinos obstruyan el canal de Suez. Si llegara este caso, Inglaterra y Francia lo impedirían.

Las anteriores noticias están tomadas del alcance de *El Mercantil Valenciano*.

«»

Los periódicos de Valencia manifiestan que la huelga de las verdulera^s continúa en el mismo estado después de diez y nueve días de existencia.

Con respecto á abastecimientos se empeora mucho; pues cada día son menos los productos agrícolas que se presentan en el mercado y de peor calidad; á pesar de lo cual alcanzan precios que no pueden ser más exagerados.

Como se aproximan las ferias y son grandes los perjuicios que á la industria al comercio se irrogan, parece que las autoridades desean poner pronto término á la anómala situación en que Valencia se encuentra.

Debe esperarse que obrarán con grande acierto, pues creemos que en 19 días han tenido tiempo suficiente para pensarlo.

Los embargos en Barcelona siguen á la orden del dia siendo objeto de especial predileccion las platerias y joyerías.

Como los mandamientos de embargo y los expedientes que producen están llenos de informalidades, estas dan lugar á entorpecimientos y escenas desagradables, que redundan siempre en perjuicio de nuestra desdichada administracion.

Las consecuencias de la reconcentraci6n de la Guardia civil en Barcelona no pueden ser más desastrosas; pues además de los robos de varios carros de que dabamos cuenta en nuestro número anterior; ha sido últimamente detenido un coche, á una hora de Igualada, por una cuadrilla de malhechores armados de trabucos, pistolas y puñales.

Los foragidos eran ocho y robaron á los pasajeros el dinero que llevaban, los relojes y algunas prendas de ropa.

El secretario del Sindicato General y abogado Sr. D. Francisco Ribá y Lledó, ha sido procesado por intervenir en un embargo.

Continúa *garantizada* la seguridad personal y van en periodo ascendente las delicias que la dichosa fusion nos proporciona.

No podremos nunca quejarnos por falta de animados espectáculos.

«»

Aseguran varios periódicos que los empleados de Hacienda de Barcelona, tratan de presentar la dimision de sus cargos, porque se les envia á embargar á los industriales en calidad de delegados del Delegado de Hacienda.

De tal manera se van poniendo las cosas, que hasta los empleados públicos se asustan de las monstruosidades de Camacho, y no se atreven á arros-trar las consecuencias.

«»

Un comisionado de apremio que se dedicaba dias pasados á embargar á los industriales de Barcelona, como delegado de la Hacienda, ha sido objeto del mismo procedimiento, por hallarse adeudando algunos meses de alquiler al propietario de la casa que habita.

En varias provincias pueden darse casos parecidos á este.

«»

En Valencia, para entretener el hambre, cantan lo siguiente:

«Si viandas no tenemos
Para comer un gazpacho,
En las ollas meteremos
A Sagasta y á Camacho.»

Aumenta prodigiosamente la popularidad de estos señores.

«»

El ministro de Fomento há comisionado á nuestro querido amigo y cor-religionario el distinguido ingeniero jefe de montes D. Carlos Castel y Clemente, para estudiar en Suecia y Noruega el estado de la industria forestal y la aplicacion que puede tener en el mejor aprovechamiento de nuestros montes.

«»

Se ha cubierto con exceso la suscri-cion en firme de las 2.500 acciones para la construccion del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

Por tan lisongero resultado, felicitamos á los pueblos de ésta provincia interesados en la pronta construccion de tan importante linea férrea.

«»

Despues de hacer unos brillantes ejercicios en la Universidad Central para recibir el grado de Doctor en Medicina y cirujía, ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo D. Aurelio Benito, don-le se ha establecido dedicándose al ejercicio de su profesion.

Le deseamos tanta clientela como merece su ilustracion.

«»

Insertamos con mucho gusto la siguiente invitacion que dirige al vecindario, El Ayuntamiento de esta Capital y Junta local de instruccion primaria, con objeto de dar mayor realce al acto de adjudicacion de premios á los alumnos que á ellos se han hecho acreedores, en los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de la misma, han acordado que tenga lugar de una manera pública y solemne en estas Casas Consistoriales á las 11 de la mañana del dia 23 de los corrientes; y al efecto tienen el honor de invitar á este vecindario por si se digna honrar con su asistencia al referido acto.

Teruel 15 de Julio de 1882.—El Presidente, Francisco Garzarán.—P. A. de A. C.—Jesús Remon, Secretario.

«»

Nuestro corresponsal de Burbáguena, persona muy caracterizada y competente, nos manifiesta con fecha 17 del actual, que si bien es cierto que desgraciadamente han ocurrido en el citado pueblo varias defunciones á consecuencia de la viruela, no puede atribuirse el desarrollo de la enfermedad al más mínimo descuido por parte de nadie; pues tanto el Alcalde como la Junta local de sanidad han adoptado cuantas medidas de precaucion les han sido posibles para evitar el contagio; aun cuando sus constantes esfuerzos no han conseguido los benéficos resultados que se habian propuesto.

Que desde el principio de la enfermedad se vacunó y revacunó á todo el vecino que no se negó presueltamente á ello tomándose todas las medidas sanitarias que estas dificiles situaciones aconsejan, y habiendo demostrado el Sr. Alcalde un celo y una vigilancia laudables por todos conceptos, en los cuales persevera y perseverará hasta que el vecindario se vea libre de la calamidad que le aflige.

«»

Nuestro querido amigo D. José Garcerá y Córdova, ha contraido matrimonio con la simpática Srta. Doña Dolores Olmos Belert.

Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades.

CRÓNICA MÉDICA.

Estado sanitario de Teruel.—Siguió el tiempo más variable así en los últimos dias de Junio, como en los primeros del corriente mes en que estuvo tempestuoso. El calor fué tal, que há llegado á ascender la columna termométrica en estos últimos dias á 28.5. La atmósfera tan pronto se la vió despejada como revuelta, nublada, con celajería y tempestuosa. Los vientos soplaron del S O, más ó menos duro, del SE, del E, y del O S O; el barómetro se sostuvo á la misma presion y en la variable por lo regular.

No ha sufrido modificacion notable la constitucion médica reinante; así es que siguen las calenturas gástricas, algunas de las cuales se hacen atáxicas, y otras por el contrario concluyen en tifoideas: sin embargo, lo ordinario es verlas seguir con el primitivo carácter gástrico hasta el 11 ó 14 en que suelen terminar, no necesitándose para lograr este feliz éxito mas que una ligera medicacion antiflogéstica. Continuaron las intermitentes; pero cedieron pronto y bien á la quina y á los alcalvides que se estraen de este precioso vegetal. Siguieron tambien las irritaciones gastro-intestinales, que vinieron á tomar la forma de diarreas y cólicos más ó menos dolorosos y pertinaces. No dejó de haber algunas neuroses del tubo digestivo; presentándose, por último, diferentes casos de reumatismos fibrosos, de neuralgias, de erisipelas, de catarros bronquiales, pulmonias, de flucciones de voca, ojos y oidos, de oftalmias de sarampion y de viruelas; estas fueron mortales en los niños que no se hallaban vacunados.

La mortandad fué mayor que en la quincena anterior.

Correspondencia con nuestros suscritores.

R. G. Orihuela.—Recibido encargo: enterado de todo lo demás.

P. P. C. Mora.—Se recomendará el asunto de que trata la suya del 18 cuando sepamos que se le ha dado curso.

G. R. Madrid.—Por correo 19 se le remite encargo que pide en 17.

ANUNCIOS.

VENTA

de un carrito atartanado y un caballo con los enseres necesarios.

Calle de la Paz N.º 5 informarán
1-4.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10-8.